CORRESPONDE:
EXPTES. Nº 0239/25, 0224/25 y 0244/25

VISTO y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 41º del Reglamento Interno del Cuerpo Legislativo.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,** en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Dispónese el pase al archivo de los siguientes expedientes:
Nº 0239/25-HCD.: Proyecto de Resolución solicita Jornadas de Recolección de Residuos Peligrosos Domiciliarios
Nº 0224/25 - HCD Proyecto de Resolución solicitando firmar comodato con Asociación de Bomberos Voluntarios de Marisol.
Nº 0244/25 - HCD Nota solicitando uso del Espacio Público

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ========== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de Octubre de 2026.-

ANA MARIA BALDA
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



TOMÁS DEL VALLE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0051/26